

ANEXO – Conflictos de intereses*

Una vez publicada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza nº 340.1, de la categoría de Profesor Ayudante Doctor, del Área de conocimiento Derecho Constitucional, del Departamento de Derecho Constitucional, de la Facultad de Derecho, convocada por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha de 8 de junio de 2026 y produciéndose el supuesto previsto en el artículo 7 del Reglamento de concursos de acceso a plazas de profesor ayudante doctor, se procede a sustituir por conflicto de intereses a D.ª Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez, al concurrir la circunstancia de ser la directora de la tesis doctoral, defendida en 2023, con respecto del candidato Salvador Martínez Rompeltien, siendo sustituido por D.ª Clara Souto Galván.

Madrid, a 7 de septiembre de 2026

EL PRESIDENTE Firmado por GONZALEZ DE LA GARZA LUIS MIGUEL - DNI ***1967** el día Fdo: Luis M. González de la Garza	EL SECRETARIO CAPODIFERRO CUBERO DANIEL - DNI 47490206J Firmado digitalmente por CAPODIFERRO CUBERO DANIEL - DNI 47490206J Fdo: Daniel Capodifirro Cubero
--	--

* A este documento se deberá acompañar escrito justificativo del conflicto de intereses del miembro de la comisión que solicita su sustitución, detallando el/la candidato/a y la/s circunstancia/s que correspondan.